

SAGMAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresadas en USDólares)

SAGMAR S.A.

Según oficio de la Subsecretaría de Acuicultura No. UAJ-560-2012, se encuentra en trámite de renovación No. 566.2011 las 250 Has/ de zona playa y bahía ubicada en el sitio Isla Chupadores Grandes, Canton Guayaquil, Provincia del Guayas a nombre de la compañía Sagmar S.A.

Con fecha Octubre 24 de 2011 se actualizo el RUC con respecto a la actividad económica principal: CRIANZA Y PRODUCCION DE CAMARON Y OTRAS ESPECIES BIOACUATICAS.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo, depósitos en fondos de inversión y depósitos a corto plazo con vencimiento a tres meses o menos.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Banco Bolivariano cuenta corriente # 5070130	<u>28,844.44</u>
--	------------------

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

Cientes Locales - Omarsa S.A.	<u>113,246.72</u>
-------------------------------	-------------------

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Prestamos a Trabajadores - Rodriguez Piedrahita Gabriel	600.00
Prestamos a Trabajadores - Descuento de Camaron	41.60
Otras Cuentas deudoras	30,000.00
Iva por compras locales/servicios tarifa 12%	71.28
Impuesto al Valor Agregado años anteriores	867.39
	<u>31,580.27</u>

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Centralfile S.A.	<u>108.90</u>
------------------	---------------

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Acreeedores Varios - Heptaseas	12,500.00
Acreeedores Varios - Omarsa	41.18
Liquidaciones por Pagar	3,746.35
Aporte Individual	551.70
Aporte Patronal	650.96
Secap - IECE	58.40
Prestamos Quirografarios	33.03
Retenciones x pagar - IRF 1% suministros y materiales	0.14
Retenciones x pagar - IRF 1% transf. bienes muebles	0.42
Retenciones x pagar - IRF 2% otras retenciones aplicables	1.98
Impuesto a la Renta por Pagar	20,191.90
15% Participación Trabajadores	9,636.83
Provisión de Beneficios Sociales - Bono navideño	486.50
Provisión de Beneficios Sociales - Bono escolar	3,496.69
Provisión de Beneficios Sociales - Vacaciones	2,175.56
Provisiones Varias	58,713.12
	<u>112,284.76</u>

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 2.000 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Para el año 2014, la tarifa del impuesto a la renta es de 22% al igual que en el 2013.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación el cálculo:

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	64,245.52
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	9,636.83
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	62,352.26
UTILIDAD GRAVABLE	116,960.95
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	25,731.41
ANTICIPO DETERMINADO PAGADO (IMPUESTO MINIMO)	700.06
(-)CRED. TRIB. X IMP. SALIDA DIVISAS	-
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	4,839.45
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	20,191.90

Atentamente,



RITA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL